9.2.2010 A7-0049/6

Enmienda 6
Kinga Göncz
en nombre del Grupo S&D
Csaba Őry, Traian Ungureanu
en nombre del Grupo PPE
Marian Harkin
en nombre del Grupo ALDE

Informe A7-0049/2009

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

Propuesta de Decisión – acto modificativo Considerando 3

Texto de la Comisión

(3) Con arreglo al Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, *deben reasignarse 100 millones EUR del presupuesto existente* para financiar el nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Enmienda

(3) Con arreglo al Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, *debe tener lugar una reasignación del programa Progress* para financiar el nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Or. en

AM\804537ES.doc PE432.816v01-00

9.2.2010 A7-0049/7

Enmienda 7
Kinga Göncz
en nombre del Grupo S&D
Csaba Őry, Traian Ungureanu
en nombre del Grupo PPE
Marian Harkin
en nombre del Grupo ALDE

Informe A7-0049/2009

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

Propuesta de Decisión – acto modificativo Considerando 4

Texto de la Comisión

(4) Tras examinar todas las opciones posibles, se reasignará el importe de *100 millones EUR* del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Enmienda

(4) Tras examinar todas las opciones posibles, se reasignará el importe de *60 millones EUR* del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Or. en

AM\804537ES.doc PE432.816v01-00

Unida en la diversidad ES

9.2.2010 A7-0049/8

Enmienda 8
Kinga Göncz
en nombre del Grupo S&D
Csaba Őry, Traian Ungureanu
en nombre del Grupo PPE
Marian Harkin
en nombre del Grupo ALDE

Informe A7-0049/2009

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

Propuesta de Decisión – acto modificativo Artículo 1

Texto de la Comisión

«1. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión será de 643 250 000 EUR.»

Enmienda

«1. Para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión será de 683 250 000 EUR.»

Or. en

AM\804537ES.doc PE432.816v01-00

Unida en la diversidad ES